



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

144/1994

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de cambio de sentido de circulación de la calle Yowen entre la calle Onas y la calle Yarquen, para disponer que la misma sea de única mano Este - Oeste.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 34 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia